



II CONCURSO FOTOGRÁFICO DE BELENES
Asociación Cultural Belenista de Córdoba
Navidad 2024

Carmen B
24

BASES DEL II CONCURSO FOTOGRÁFICO DE BELENES A.C.B.C. 2024

El belenismo, como representación plástica y objetiva del nacimiento de Jesucristo, es una disciplina cada vez más arraigada y presente en muchas partes del mundo que alcanza su máximo esplendor durante las fiestas de Navidad.

Recientemente, el Ministerio de Cultura y Deporte ha declarado el Belenismo como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. Su práctica trasciende lo estrictamente religioso y se encuadra en una dimensión cultural, convirtiéndose así en un hecho sociológico. Se convierte así en una identidad colectiva, presente prácticamente en toda España que contribuye a la transmisión de conocimiento de la cultura popular, mostrando oficios tradicionales y modos de vida a veces ya desaparecidos, así como la preservación de oficios artesanales especializados y su dimensión económica y productiva.

La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte ha incoado el procedimiento para inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA), como Bien de Interés Cultural (BIC), con la tipología de Actividad de Interés Etnológico, el Belenismo en Andalucía, un bien patrimonial intangible en constante evolución y con fuerte arraigo en la comunidad andaluza.

Esta actividad, que se preserva con la máxima figura de protección, no sólo se realiza en la actualidad con fines devocionales, sino que conforma una actividad social, accesible a toda la población, y que contribuye a la transmisión del conocimiento de la cultura popular, mostrando oficios tradicionales y modos de vida en ocasiones desaparecidos, lo que convierte a los belenes andaluces en valiosos documentos gráficos sobre las costumbres de sus gentes.

Con el fin de continuar promoviendo y fomentando las actividades artístico-culturales en Córdoba, la Asociación Cultural Belenista de Córdoba anuncian la convocatoria del **II CONCURSO FOTOGRÁFICO DE BELENES A.C.B.C. 2024** en el que podrán participar todos aquellos que tengan inquietudes fotográficas.

Se podrá presentar a la convocatoria de este concurso cualquier tipo de fotografía referente a los belenes que participen en el Concurso de Fundación Cajasur y aparezcan en la guía de rutas de belenes que publica la A.C.B.C., y cumpla con las siguientes bases:



1. PARTICIPANTES Y TEMA

Podrá participar cualquier persona con inquietudes fotográficas.

El tema será: fotografías de los belenes de la ruta y concurso de la fundación Cajasur.

2. DESCALIFICACIONES Y RESPONSABILIDADES

Cualquier fotografía hiriente hacia el sentir belenista, supondrá la descalificación de quien la presente.

No serán aceptadas fotografías de belenes cuyo autor sea distinto al fotógrafo.

Es imprescindible decir de qué belén se trata y el nombre de su autor.

La Asociación no asume ninguna responsabilidad por las malas prácticas realizadas por el participante ni por el uso indebido de las imágenes.

3. FORMATO Y NÚMERO DE OBRAS

Cada participante podrá presentar hasta 7 obras en formato JPEG con una resolución mínima de 300 dpi (300 ppp) y no deben exceder de 10 Mb cada una.

Cualquier firma, marca de agua o rasgo que pueda identificar al autor, será motivo de descalificación.

4. PLAZO, CONDICIONES DE ADMISIÓN Y ENVÍO DE LAS FOTOGRAFÍAS

El plazo de envío de las obras va desde el 7 de enero de 2025, hasta las 23:59 horas del 22 de enero de 2025.

Se realizará a través de nuestro correo: secretaria@asociacionbelenistacordoba.es incluyendo en el mismo **nombre, apellidos y teléfono de contacto del fotógrafo; título de la fotografía y belén fotografiado de cada instantánea mandada.**

5. JURADO CALIFICADOR

El Jurado se comunicará el día de la entrega de premios

6. PREMIOS

Se otorgarán tres premios en metálico de 150, 100 y 75 euros.



La fotografía que obtenga el primer premio la utilizará la Asociación para anunciar la Navidad de 2025, a sus socios y entidades de la forma que crea conveniente, citando siempre el nombre del autor.

Es imprescindible la presencia de los autores en la entrega de premios.

Si la calidad de las obras presentadas no tuviera la suficiente calidad, el Jurado podría declarar alguno de estos premios desiertos.

7. DERECHOS SOBRE LOS TRABAJOS PRESENTADOS A CONCURSO Y USO DE ESTOS

Las imágenes ganadoras pasarán a ser propiedad de la Asociación Belenista de Córdoba, la cual se reserva el derecho de su reproducción, sin fines lucrativos; en este caso hará constar la autoría de las fotografías y del belén representado. Cualquiera de las fotografías premiadas podrá ser utilizada como Imagen de la Campaña de Navidad del año siguiente, que represente a la Asociación.

8. ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del Jurado se hará público en las redes sociales.

La entrega de premios será el día viernes 7 de febrero de 2025 en nuestra Asociación, situada en la calle Sancho el Craso, 7, local. (El horario se comunicará a los galardonados)

9. NOTAS FINALES PROTECCIÓN DE DATOS

La participación en este Concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, y la conformidad con las decisiones del jurado, las cuales serán inapelables, así como el reconocimiento de haber sido informado sobre la política y uso de los datos recogidos de acuerdo con la normativa vigente.

